

RAWSON, 27 de Abril de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

S / D

Ref.: Expte. Nro. 36.823/17, s/ antecedentes

Contratación Directa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la renovación de la contratación de provisión de una red de comunicaciones de vínculos de backup, entre Casa Matriz y sucursales, a la empresa Telmex Argentina S.A., mediante contratación directa, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto de u\$s1.250, más IVA, de instalación y u\$s1.000, más IVA, de abono mensual, por 36 meses (cfr. pto. 2.4 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 62/3 y de fs. 96, me remito y adhiero. Asimismo agrego que obra a fs. 20 y 25 informes técnicos favorables a la necesidad y satisfacción de la renovación en trámite, a fs. 101/110 contrato de locación de servicios, y a fs. 112 la nota de remisión. A los efectos de la Vista Previa, se ha omitido remitir proyecto de resolución de contratación.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 25/17.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS